MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 16 de Marzo de 2010, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR,** con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA
SR. JUAN ACEITON V.
SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. JAIME SALINAS M.
SRA. GENOVEVA SEPULVEDA V.
SRTA. ROMINA TUMA Z.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.

T A B L A
1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- MODIF. PRESUPUESTARIAS-PROYECTOS DE INVERSION
- INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIA PUBLICA " ASOC. DEPORTIVA DE BASQUETBOL TEMUCO-ÑIELOL"
7.- VARIOS

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba Acta de Sesión Ordinaria de fecha 09 de Marzo de 2010, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay

5.- MATERIAS NUEVAS

- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- INFORME DE COMISIONES

COMISION FINANZAS

El día Lunes 15 de Marzo de 2010, siendo las 11:10 hrs. se reúne la Comisión Adm. y Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sres. Eduardo Abdala, Juan Aceitón, Pedro Duran, Sergio Zúñiga y Sra. Genoveva Sepúlveda, como su Presidenta.

Participan de la reunión el Director de Control, don Octavio Concha; la Directora Jurídica (S), doña Mónica Riffo; el Abogado, Sr. Juan de Dios Fuentes y los funcionarios de Administración, don Carlos Millar, y don Jorge Ibáñez de Educación.

Posteriormente se integraron a la reunión el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra;

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

I.- PATENTE DE ALCOHOLES

- Solicitud de Pre-aprobación de Patente de Minimercado, solicitada por doña **RUTH DEL CARMEN TAPIA VEGA,** con domicilio comercial propuesta en calle Los Maitenes Nº 59 de Labranza.

Esta solicitud quedó en la Sesión Anterior pendiente para informe de la Comisión Especial.

Sobre el punto, el Concejal Sr. DURAN informa que concurrió con la Concejala Sra. Sepúlveda al lugar, verificando que el local se emplaza frente a una Plaza y en un sector residencial, donde los vecinos consultados expresaron su rechazo a esta solicitud.

El local también tiene un patente en funcionamiento de Amasandería, papas fritas y sándwich al paso.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Además, de acuerdo a la inspección ocular del lugar, el local presenta problemas de infraestructura.

Por estas consideraciones el Concejal Sr. DURAN señala que se opondrá a esta solicitud.

Por su parte la Concejala Sra. SEPULVEDA reitera que le preocupa la oposición de los vecinos y el hecho que en el secto hay al menos 2 locales de alcoholes. Por ello también rechazará esta solicitud.

El Concejal Sr. ZUÑIGA expresa que acogiendo estas opiniones también rechaza esta solicitud.

Por su parte el Concejal Sr. ABDALA señala que rechaza también la solicitud, con la salvedad que la contribuyente pueda comprometerse a mejorar las condiciones si fuere necesario.

El Concejal Sr. ACEITON expresa que apoya la solicitud.

Por lo anterior, la presente solicitud deberá resolverse formalmente en Sala.

Se somete a votación la solicitud con el siguiente resultado:

POR LA APROBACION	**POR EL RECHAZO**
Concejal Sr. Vidal	Concejal Sr. Abdala
Concejal Sr. Aceitón	Concejala Srta. Tuma
Concejal Sr. Salinas	Concejal Sr. Duran
	Concejala Sra. Sepúlveda
	Concejal Sr. Zuñiga
	Sr. Pdte. del Concejo

En consecuencia, se rechaza la solicitud.

II.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

La Administración hizo llegar las siguientes Propuestas:

- Nº 4, del Área Municipal, por M$ 594.071.-, que distribuye Saldo Final de Caja.
- Nº 5, de Educación, por M$ 115.703.-, que ajusta Saldo Inicial de Caja por transferencia municipal.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

- Nº 6, de Educación, por M$ 110.000.-, que distribuye aporte municipal destinado a financiar diferentes gastos del Sistema.

En una primera instancia, el funcionario don Carlos Millar informa que el Administrador Municipal está reunido con el Sr. Alcalde para revisar estas Modificaciones antes de presentarlas a la Comisión, solicitando esperar la decisión de esta materia.

Posteriormente el Sr. Nuñez se incorporó a la reunión para señalar que la Administración decidió reformular las propuestas de estas Modificaciones Presupuestarias, por lo que procedió a retirar el punto de la Tabla para una próxima presentación al Concejo.

III.- DONACIONES DE BIENES MUEBLES

Hace la presentación el funcionario de Educación, don Jorge Ibáñez.

La Administración propone donar los siguientes bienes muebles dados de baja sin enajenación, a las Instituciones que se indican:

a) Junta de Vecinos “Villa Antumalen” dos arcos metálicos de Fútbol y Básquetbol, dados de baja de la ex Escuela Alonso de Ercilla.
b) Fundación Bautista “Para Amar, 15 literas, dadas de baja del Internado Gabriela Mistral.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

<u>COMODATO SERVICIO SALUD ARAUCANIA SUR</u>

Hace la presentación el Administrador Municipal, don Sergio Nuñez.

Como consecuencia del reciente sismo que afectó al país, el Centro de Diagnóstico Terapéutico del Hospital Dr. Hernán Henríquez ha quedado inutilizado y por ello el Servicio Salud Araucanía Sur ha solicitado un Comodato del actual edificio ocupado por el Liceo B-20 Presidente Aníbal Pinto, ubicado en Av. Pinto Nº 0150, de Temuco.

Considerando la necesidad urgente de prestar apoyo a este Servicio que beneficiará a los habitantes de las ciudades, se propone al Concejo autorizar dicho Comodato, por un período de 2 años, renovables.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Administrador Municipal agrega que como una compensación por este apoyo se ha logrado varios compromisos de aportes con el Servicio de Salud Araucanía Sur, cuyos recursos se destinarán, entre otros, a la reposición de una Ambulancia Básica CESFAM Amanecer por M$ 25.000.-, la adquisición de un furgón para Farmacia y Bodega por M$ 12.000.-, la construcción en Comodato de Microcentro Fundo el Carmen por M$ 120.000.-

También Fondos de Apoyo a la gestión por uso de Establecimientos municipales por M$ 50.000.-, Mantención de Ambulancias en horarios SAPU con conductor y paramédico y refuerzo médico y paramédico y medicamentos por M$ 67.000.-.

Además fondos para nuevo SAPU en CESFAM Villa Alegre por M$ 33.000.- y operación SAPU Villa Alegre por M$ 81.000.-

Se agrega que estos recursos liberarán a su vez el presupuesto municipal para apoyar a Educación.

El Concejal Sr. VIDAL señala apoyar esta iniciativa y señala estar disponible para apoyar presupuestos en este orden.

Estima además que es una oportunidad para evaluar dicho Recinto en el sentido que pueda albergar otras Unidades de Salud, como por ej.: la atención de urgencia del Hospital, de manera de descentralizar ese Servicio. Concluye reflexionando que también las tragedias ofrecen oportunidades que deben aprovecharse.

Finalmente se somete a consideración del Concejo la propuesta de Comodato del actual edificio ocupado por el Liceo Aníbal Pinto, por un período de 2 años renovables, aprobándose por unanimidad de los presentes.

ASESOR JURIDICO

El Administrador Municipal informa que por renuncia del Sr. Cristian Ríos que se hace efectiva a contar del 1º de Abril, se contrató al Profesional Abogado don Juan de Dios Fuentes por el período previo de 15 días a honorarios y el 1º de Abril asume como Asesor Jurídico en calidad de titular, lo que comunica sólo con información, porque las funciones fueron aprobadas para el profesional Sr. Raúl Henríquez, que dejo el cargo también y por cuyas funciones similares desempeñará en este período.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PARTIDO SELECCIÓN CHILENA

El Sr. ALCALDE informa de la presentación el día 31 de Marzo en Temuco, de la Selección Chilena de Fútbol, existiendo la posibilidad que sean dos partidos. Uno en la mañana, los suplentes y en la noche los titulares.

El costo de esta actividad es de unos 50 millones de pesos, buscándose el apoyo de particulares para rebajar ese monto, esperando que lo vea gran parte del país por la televisión.

Ante consulta señala que se espera la presencia de todos los jugadores incluso los que están en el extranjero y los valores de las entradas fluctuarían entre 5 y 20 mil pesos. Agrega que el Municipio recibirán unas 150 entradas que la Administración distribuirá.

El Sr. Nuñez agrega que los ingresos de derechos de TV, y los sponsor serán para la ANFP, quien pagará los gastos de vigilancia y petróleo, señalando que este espectáculo no debe mirarse como un negocio para el Municipio.

Habrá un spot antes y durante el partido donde se mostrará la ciudad. Por último señala que, además, el Municipio deberá pagar al ente deportivo la suma de 20 millones de pesos, concluyendo en que el próximo día Jueves se espera presentar formalmente esta propuesta en una sesión a la cual se convocará extraordinariamente.

El Concejal Sr. ABDALA señala compartir este proyecto, porque estima que es conveniente dar una señal que Temuco tiene un Estadio apto para estos eventos, que no ha sufrido mayores daños con el terremoto.

El Concejal Sr. ACEITON señala compartir esta propuesta.

Sobre el comentario del Sr. Abdala, la Concejala Sra. SEPULVEDA estima que es un arma de doble filo señalar que no hay en Temuco grandes daños con el terremoto, porque hay bastantes problemas, hay muchas casas deterioradas o en peligro de caerse. Reitera que hay muchas personas sin recursos y se debe estudiar como el Municipio puede apoyar a estas personas en las reparaciones de sus viviendas. Esto es una realidad que no debe desconocerse.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala apoyar la propuesta de la Administración, aunque reconoce que se podría cuestionar que no es un buen momento para hacer este gasto. Por ello sugiere darle un tinte social a las entradas. Por ejemplo que cada persona colabore llevando un Kilo de alimento no perecible, aunque no sea un requisito para entrar, pero que además de ser un espectáculo deportivo se aproveche la cantidad de personas como oportunidad para ayudar a los mas afectados por el terremoto.

El Concejal Sr. DURAN estima también que es una buena oportunidad para crear una metodología de evacuación en los recintos municipales para emergencias a contar de esta ocasión.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

Hace la presentación su Presidente, don Dennis Smithyle.

En primer término señala que el Directorio que preside asumió en Mayo del 2009, con la intención de retomar y reposicionar el Básquetbol en Temuco, que ha estado varios años en un letargo.

Para ello han decidido enfrentar los desafíos de organizar el torneo local e insertar a Temuco en los Torneos Nacionales, sobre todo en las series menores y damas. Se han presentado en 4 categorías este año y les ha ido bien.

También postularon a Libsur y fueron aceptados para el 2010. Por ello han iniciado la búsqueda de apoyo para enfrentar el desafío y uno de esos apoyo en otras Comunas es el Municipio.

La participación en el Libsur requiere de unos 35 millones de pesos.

Para estos efectos requieran del Municipio 20 millones de pesos para tener un competencia completa, con 100 niños pagando durante 8 meses esperando que esta participación ene. Libsur sea el medio para reinsertarse en el medio Regional y Nacional y no el objetivo único. La solicitud la ingresarán formalmente al Municipio.

Reitera que aspiran a reposicionar a la ciudad en el. Básquetbol en todos los niveles, como lo fue años atrás, concluyendo su breve exposición.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Concejala Sra. SEPULVEDA agradece la presentación de esta Audiencia, destacando el apoyo a los menores que fueron a una competencia en San Fernando y lograron el 2º lugar.

Estima que el Municipio ha apoyado fuertemente al fútbol y como equilibrio se debiera también apoyar este deporte, para lo cual está disponible para apoyarlo.

El Concejal Sr. ZUÑIGA señala que ha estado bastante tiempo presionando en las sesiones del Concejo para lograr apoyo para el básquetbol y si ésta Asociación logró ser aceptada en la Libsur es una oportunidad ahora para entregarles el apoyo y lograr que este deporte retome el sitial que merece. Por ello felicita a los directivos por el trabajo que han hecho para levantar este deporte en Temuco.

El Concejal Sr. VIDAL junto con expresar también sus felicitaciones, señala recordar una conversación con dirigentes del básquetbol senior junto al Concejal Sr. Salinas, donde les plantearon requerir en una Audiencia un apoyo más explicito a este deporte.

La materia mas relevante últimamente ha sido si se le asigna el nombre de Rufino Bernedo al Gimnasio O'higgins y eso da cuenta que la historia de Temuco está relacionada con el básquetbol. Por ello expresa su apoyo desde ya para que se retome el básquetbol en Temuco y en el Sur de Chile.

El Concejal Sr. ACEITON felicita a los dirigentes por este objetivo, señalando que el Libsur tiene cobertura nacional invitando a sus colegas a entregarles el apoyo que necesita esta actividad.

El Concejal Sr. SALINAS consulta sobre la participación de esta Asociación en las competencias y si se puede hacer un trabajo mas amateur y no rentado.

Sobre el tema, el Sr. Smytille señala que ningún Club local puede tener las 4 categoría, por ello la Asociación los estimulará y apoyará para que se unan y jueguen representando a la ciudad. La idea es que tengan todas las categorías, que tengan semilleros para no desaparecer.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Informa que hace 3 días les avisaron que estarían aprobando para Temuco una Escuela de Básquetbol formativa para menores.

El Concejal Sr. ABDALA señala su disposición de apoyo, en la medida que la Administración haga una propuesta en tal sentido. Sugiere un trabajo más cercano con las Escuelas Municipales, para lo cual es necesario una planificación en el Sistema Educacional para buscar el semillero para esta actividad.

El Concejal Sr. DURAN consulta si existe la posibilidad de llevar este deporte a otros Gimnasios Locales.

El Sr. Smithyle señala que el Municipio siempre ha apoyado con infraestructura deportiva. Históricamente se han hecho en el Gimnasio O'higgins las competencias, pero existen ahora los Gimnasios Ribereño y Labranza que reúnen todas las condiciones para estos efectos, como alternativas.

La Concejala Srta. TUMA consulta cuantos años tiene el básquetbol organizado como Asociación y cual es el modo de financiamiento.

El Sr. Smithyle señala que esta Asociación se creó el año 1925 aproximadamente. Hay aportes de cuotas de quienes practican, para cancelar arbitraje y aportes de recintos municipales. La idea es profesionalizar el trabajo y acceder a fuentes de financiamiento, como las Universidades.

Finalmente el Sr. ALCALDE agradece a la Directiva de esta Asociación la presentación, concluyendo esta Audiencia.

APOYO A CONCEPCION

El Sr. ALCALDE presenta a los funcionarios de Aseo y Ornato, Sr. Pablo Peña, José Luís Poblete y José Sanhueza, que fueron enviados a Concepción a prestar apoyo en un camión aljibe durante 5 días. Les felicita por el trabajo realizado en representación de Temuco y también en cierto sentido representando a todos quienes trabajaron desde la madrugada del 27 de Febrero para lograr que Temuco volviera a la normalidad. De acuerdo a los informes recibidos desde Concepción se realizó un excelente trabajo, por lo que dispone dejar constancia en sus hojas de vida este cometido.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El funcionario Sr. Peña agradece la oportunidad que se les dio para cumplir este cometido, lo que ayudo a valorar lo que se tiene acá como Municipio y como ciudad. Agrega que la gente les agradeció este apoyo y destacaban a Temuco y su Municipio.

El Sr. ALCALDE agrega que adicionalmente se autorizó al funcionario del Depto. de Salud, Sr. Juan Carlos Méndez, Buzo de Bomberos, para colaborar en tareas de rescate en Constitución, entre el 12 y 22 de Marzo.

7.- VARIOS

SITIO ERIAZO

La Concejala Srta. TUMA consulta sobre el avance en la desafectación del área verde en Villa Lonquimay, requerido para un proyecto de Salud y también para seguridad del sector.

Sobre el punto el Director de los Servicios Incorporados señala que los antecedentes fueron enviados en su momento al Asesor Jurídico, don Cristian Ríos.

El Sr. ALCALDE señala que se hará un seguimiento y dispone que el Sr. Ferrada retome esta gestión.

El Concejal Sr. VIDAL señala que planteó el tema al menos 3 veces el año anterior, por lo que agradece a la Concejala Srta. Tuma replantear este punto. Agrega que una respuesta que tuvo fue que el trámite se iba a canalizar por la Dirección de Planificación, reiterando la preocupación de los vecinos por una pronta solución respecto al destino de este sitio eriazo que atenta a la seguridad del sector.

FERIA ARTESANAL

El Concejal Sr. SALINAS solicita un informe respecto de la distribución de puestos en la Feria Artesanal de Av. Balmaceda con Bulnes, ya que al parecer algunas personas tendrían más de un local.

Plantea también el interés de los locatarios por tener una mayor publicidad al recinto, considerando que el Mercado Municipal permanecerá cerrado.

ARCOS FUTBOL

El Concejal Sr. SALINAS señala que la petición de canchas de Villa Antumalen fue presentada el año pasado y demoró mucho en resolverse el Comodato que hoy se aprobó, solicitando se agilice la entrega material de estos bienes.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CASAS AVERIADAS

La Concejala Sra. SEPULVEDA da cuenta que en compañía del Concejal Sr. Durán visitó 3 viviendas que se deterioraron en el reciente terremoto. Estas se ubican en calle Lautaro, en los Nº 360, 362 y 370. En la primera de ellos las personas están viviendo en una carpa instalada en un patio interior y no tienen recursos para hacer las demoliciones y reparaciones y la única posibilidad es que el Municipio los ayude, al menos para eliminar el peligro a los transeúntes.

El Administrador Municipal señala que con un informe social se podría realizar trabajos allí.

Sobre el tema, el Sr. ALCALDE señala que espera no tener noticias en la ciudad de personas que les cayó un pedazo de cemento porque sus viviendas estaban deterioradas y presentaban peligro a la ciudadanía, con el argumento que no habían recursos municipales para estos efectos.

El Sr. Nuñez concluye señalando que en el día de mañana se verá con urgencia a este caso social.

EXPROPIACION AV. JAVIERA CARRERA

La Concejala Sra. SEPULVEDA señala que vecinos del sector donde se expropiará para el ensanche de ésta Avenida, le informaron haber enviado al Director de Obras un reclamo, adjuntando documentos de respaldo respecto a las superficies de sus propiedades y que no están ocupando terrenos de la vía pública, como los notificó esa Unidad Municipal.

El Director de Obras señala que se debe analizar caso a caso, por lo que se ha procedido a citar a los propietarios involucrados.

El Sr. ALCALDE dispone que el tema sea tratado por la Dirección de Obras y Jurídica y que la Sra. Concejala haga entrega de copia del reclamo indicado.

SKATE

El Concejal Sr. ZUÑIGA consulta si una implementación ubicada en la Plaza Teodoro Schmidt cuenta con autorización del Municipio para la practica del Skate, toda vez que se esta promocionando una actividad por el Gobierno Regional y si ocurre algún accidente podría haber alguna acción en contra del Municipio.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

La Asesora Jurídica señala que hay un permiso solicitado por dirigentes deportivos para funcionar allí pero el Municipio no tiene responsabilidad alguna en su funcionamiento.

La Concejala Srta. TUMA estima necesario que este actividad debiera tener un espacio para la práctica y nó funcionar en una Plaza.

PERMISOS DE CIRCULACION

El Concejal Sr. ZUÑIGA observa que la venta de Permisos de Circulación se publicita en un letrero que se coloco en varios puntos de la ciudad, que indican que sólo se atiende en el Estadio Municipal y al parecer hay otros lugares, además los letreros fueron colocados en postes de alumbrado a muy baja altura. Lo anterior para que se adopten las medidas de corrección que correspondan.

El Sr. Nuñez señala que se reformulará la atención y se comunicará debidamente a la comunidad. Agrega que el año pasado a esta fecha habían ingresado por este concepto 141 millones y este año van 115 millones, aproximada un 18% menos.

ESCUELA LAS QUILAS

El Concejal Sr. ZUÑIGA consulta a que obedece los trabajos que se observan en la Escuela Las Quilas.

El Director de Educación, Sr. Hernández señala que son trabajos menores de mantención y reparación que se realizan últimamente porque la Subvención llegó a fines de Febrero. Posteriormente se iniciarán trabajos de reparación en los comedores y cocina, para cumplir con la norma exigida.

El Concejal Sr. ABDALA señala preocuparle la pronta ejecución del Proyecto de la Escuela de Deportes.

Sobre el tema, el Director de Planificación señala que la Ficha se envió a Mideplan y el trámite se encuentra bastante avanzado.

El Sr. ABDALA sugiere que mientras no se aprueben los recursos no se llame a licitación el referido proyecto.

INDEMNIZACION DOCENTE

El Concejal Sr. ABDALA consulta cual es la situación respecto a la apelación de los docentes respecto a las indemnizaciones de la Ley Nº 20.1158, versus la Ley Nº 19.070, ya que en algunos Comunas del país el tema estaría resuelto.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Director de Educación, Sr. Hernández señala que un Dictamen de la I. Corte Suprema sobre el particular ha sido favorable a los Municipios, que desconoce el planteamiento de base de los docentes.

El Abogado Sr. Fuentes agrega que hay 2 artículos transitorios. El primero respecto a que el docente renuncie para hacerse acreedor del bono y el hacerlo ya no se aplica la indemnización por años de servicios.

Se puede aplicar la doble indemnización de acuerdo a lo indicado en el artículo 3º de la Ley en relación a cuando se hace vacancia del cargo y no cuando se renuncia.

PLAN DE EVACUACION

El Concejal Sr. DURAN reitera considerar el estudio de un Plan o Manual de Evacuación de Recintos Municipales.

VILLA ANDRES BELLO

El Concejal Sr. DURAN señala que vecinos de esta Villa han hecho llegar algunas peticiones al Municipio, entre otras, el cierre de un Portón en el Pasaje Cervantes, que causa inseguridad en el sector y también el cierre de dicho pasaje y el pasaje Unamuno, para crear una especie de condominio.

También dieron a conocer el peligro de la calle Pelentaro hacia Las Quilas, por problemas de asaltos en el lugar, solicitando rebajar el murallón existente y reemplazarlo por una reja para evitar estos problemas.

El Sr. ALCALDE señala que el Director de Obras ha tomado nota del tema y buscará alternativas de solución para eliminar los problemas de inseguridad denunciados.

APOYO EN RECONSTRUCCION

El Concejal Sr. VIDAL sugiere que la Administración pueda promover un planteamiento común entre los Municipios de la Región respecto del apoyo en materiales de construcción y mano de obra a personas de escasos recursos en el tema de la reparación de sus viviendas y retiro de escombros, en alguna línea de apoyo que se puede hacer en algún Programa Social.

El Sr. Nuñez señala que han llegado al menos 3 Decretos a los Municipios referido al apoyo para emergencias.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Se refiere al aporte que recibirá Temuco por unos 35 millones de pesos para emergencias, como una primera partida de recursos y que se puede usar para mano de obra. También están los proyectos “FRIL” para estos efectos.

El Sr. VIDAL agrega que al parecer estos recursos son para la edificación pública, pero no es posible para comprar materiales de construcción para los particulares. Reitera que lo plantea para que se considere en los Municipios de la Región ésta factibilidad. La posibilidad de réplicas y que éstas generen caídas de muros particulares hace necesario tomar medidas en los plazos para demoler las viviendas afectadas y dar apoyo a quienes no tengan los recursos para ello.

También estima que el Municipio debe dar seguridad a sus funcionarios y contribuyentes, arreglando a la brevedad por ejemplo el estuco a la entrada de la escala por calle Prat, para evitar eventuales desprendimientos por réplicas que pudiera afectar a terceros. También se debe tener claridad respecto de vías de evacuación y señalización en las dependencias municipales, no por un ánimo alarmista sino como una tarea necesaria para evitar riesgos.

Sobre el tema el Director de Planificación señala que se está trabajando en éste y otras dependencias municipales para arreglar a la brevedad los problemas de infraestructura dañada por el terremoto.

SINTESIS DE ACUERDOS Y SOLICITUDES

1.- Se rechaza solicitud Patente de Minimercado con domicilio comercial propuesto en Los Maitenes Nº 59 de Labranza.

2.- Se aprueba donación de arcos metálicos a JJ.VV. “Villa Antumalen” y literas a Fundación Bautista “Para amar”.

3.- Se aprueba Comodato con Servicio Salud sobre inmueble Liceo B-20.

4.- El Concejal Sr. Salinas solicita informe sobre distribución de puestos en Feria Artesanal Av. Balmaceda. Sugiere también agilizar entrega de implementación deportiva a Villa Antumalen.

5.- La Concejal Sra. Sepúlveda sugiere apoyo municipal a personas de escasos recursos para demoler sus viviendas para seguridad peatonal. Plantea preocupación de vecinos de Av. Javiera Carrera respecto a expropiación de sus sitios.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

6.- El Concejal Sr. Zuñiga plantea preocupación por implementación para practicar de Skate en lugar público. Sugiere también corregir publicidad para permisos de Circulación en lugares que indica.

7.- El Concejal Sr. ABDALA plantea consulta respecto doble indemnización docente.

8.- El Concejal Sr. Durán propone estudio de un Plan o Manual de Evacuación de recintos municipales y plantea peticiones de Vecinos de Villa Andrés Bello.

9.- El Concejal Sr. Vidal sugiere una política común de Municipios locales en apoyo a particulares para reconstrucción de viviendas. También medidas reparatorias en inmuebles municipales para seguridad de funcionarios y contribuyentes.

Siendo las 17:05 hrs. se levanta la sesión.

DAT/jso.